

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Javier Amador / Fernando Balbuena / Alfonso Gurza / Iván Martínez / Saidé A. Salazar / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Sirenia Vázquez / Samuel Vázquez

10 octubre 2017

Banca y Sistema Financiero

Repunta el crédito al sector privado impulsado por el crédito a empresas

En agosto de 2017 el saldo del crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado creció a una tasa anual nominal de 13.2% (6.2% real), 0.6 puntos porcentuales (pp) superior a la tasa observada el mes previo (12.6%) pero 2.8 pp por debajo de la registrada en agosto de 2016 (16.1%). Este resultado se debió a un repunte en el crédito a empresas, el cual pasó de una tasa anual nominal de 14.5% en julio a 15.8% en agosto, mientras que el crédito al consumo continuó reduciendo su ritmo de expansión, de 9.9% en julio a 9.5%. Por su parte, el crédito a vivienda mantuvo sin cambios su tasa de crecimiento en 9.5%. El repunte en el crédito a empresas pudiera estar asociado a una mejora en las perspectivas de inversión por parte de las mismas, lo que a su vez podría ser resultado del entorno de fortalecimiento del tipo de cambio, de la posibilidad de alcanzar una renegociación favorable del TLCAN, del éxito en las subastas de los campos petroleros correspondientes a la Ronda 2 de la reforma energética y de la previsión de que Banxico hará una paúsa en sus decisiones de política monetaria. Con respecto al crédito a hogares se observan indicadores de demanda interna mixtos, como un incremento en el empleo formal y estable (mayor número de trabajadores permanentes afiliados al IMSS) y mayor confianza en el consumidor, pero estabilidad en consumo interno y altos niveles de inflación que mantienen el deterioro del poder adquisitivo de los hogares. Estos factores apuntan a un comportamiento más estable en la demanda de crédito al consumo y vivienda.

Leve recuperación en la captación bancaria impulsada por los depósitos a la vista

En julio de 2017 la tasa de crecimiento anual nominal de la captación bancaria tradicional (vista + plazo) fue 11.0%, 0.2 puntos porcentuales (pp) mayor a la observada el mes previo, pero 1.4 pp menor a la tasa registrada en julio de 2016. Así el menor dinamismo observado en la captación bancaria tradicional desde febrero de este año parece estabilizarse. La captación a la vista mostró una leve recuperación al alcanzar un crecimiento nominal de 11.8% (vs 11.2% en junio), el mejor desempeño respecto al mes previo fue principalmente resultado de un mayor crecimiento en los depósitos de exigibilidad inmediata del sector público no financiero y de las empresas, el cual podría estar asociado a una mayor preferencia por liquidez por parte del sector público no financiero y a mayores flujos del sector empresarial, como resultado de una mayor actividad del sector exportador y de depósitos extraordinarios en moneda extranjera asociados al programa de repatriación de capitales. Por su parte la captación a plazo mantuvo una tendencia de menor crecimiento, registrando una variación nominal anual de 9.7% (vs 10.2% en junio). Esta reducción respondió a un menor dinamismo de los depósitos a plazo del sector público no financiero y de las empresas, es posible que el menor crecimiento en el saldo de los depósitos a plazo de las empresas esté asociado a la pérdida de dinamismo que continúa registrando la actividad económica.

Actualización del balance de riesgos del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)

El 18 de septiembre el CESF dio a conocer su [actualización del balance de riesgos](#). En el ámbito externo, la actividad económica global ha tenido una mejora moderada y se mantiene la expectativa de que el proceso de normalización monetaria en EUA ocurra de una forma gradual. Sin embargo, persisten riesgos entre los que destacan: que las economías avanzadas realicen una normalización de sus políticas monetarias más acelerada a lo previsto, la posibilidad de mayores posturas proteccionistas alrededor del mundo y riesgos geopolíticos.

En el ámbito nacional el CESF destaca que los mercados financieros nacionales han mostrado menor volatilidad y se ha observado un desempeño favorable en los precios de los activos, sustentado por un mayor apetito por riesgos de inversionistas internacionales. En tanto, en el mercado cambiario ha disminuido la volatilidad en la cotización del peso además de que éste registró una importante apreciación. El CESF considera que el desempeño observado en el tipo de cambio es atribuible a las acciones de política implementadas por el Banco de México, a los esfuerzos de consolidación puestos en marcha por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al avance en las rondas de renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) y a un entorno internacional favorable a la búsqueda de rendimiento entre los inversionistas. Aunado a lo anterior, destaca que el crecimiento registrado por la economía mexicana ha sido impulsado tanto por la recuperación de las exportaciones como por el dinamismo del consumo, condiciones que han permitido que el crédito continúe expandiéndose, aunque a un ritmo más moderado. Así, en el ámbito interno el CESF identifica como riesgos latentes la posibilidad de nuevos episodios de volatilidad financiera y dificultades en la modernización del TLCAN.

Al analizar el impacto potencial de los riesgos identificados sobre el sistema financiero, el CESF concluye que, en general, las instituciones bancarias tienen capacidad para enfrentar el deterioro de las condiciones financieras y económicas del país que podrían derivar de la materialización de dichos riesgos, destacando que la adopción de los estándares de Basilea III han contribuido a que las instituciones hayan elevado sus niveles de liquidez y conservado niveles adecuados de capital que les dan capacidad para absorber pérdidas.

El valor de la edificación de las empresas constructoras disminuyó 2.7% al mes de julio de 2017

De acuerdo con datos de la Encuesta Mensual de las Empresas Constructoras (ENEC) del Inegi; el valor total de la producción anualizada al mes de julio decreció 2.7% en términos reales respecto al mismo período de 2016. El subsector de la edificación, que representa el 46.3% inició desde el mes de enero un proceso de desaceleración, por lo que al séptimo mes del año aumentó apenas 1.7%.

Dentro de la edificación, la construcción de vivienda mostró un crecimiento anualizado de 0.8% al mes de julio; mientras que la correspondiente a edificios industriales, comerciales y de servicios lo hizo en 3.4%, ambos respecto a 2016. Si bien, la desaceleración empezó con anticipación en la edificación de casas por la disminución paulatina en el monto de subsidios

para vivienda, la sucesión de subidas en la tasa de interés de corto plazo del año pasado ya comienza a reflejarse con menor actividad en la parte productiva.

Por otra parte, las obras de transporte y urbanización, que representan 25.7% de la producción total de las constructoras podrían recuperar el crecimiento en el segundo semestre, después de dos años de ubicarse en terreno negativo. La reactivación de estas obras será más visible en el cuarto trimestre de 2017 y el primer semestre de 2018. Por ello, podría requerirse mayor cantidad de crédito puente, toda vez que la inversión del sector privado ha compensado la contracción de la inversión pública en el sector de la construcción.

Mercados Financieros

Pérdidas en los activos de mercados emergentes ante la incorporación en las expectativas de los inversionistas de un alza adicional de la FED hacia el final del año

El cambio en el tono de la comunicación de la Reserva Federal (FED) ajustó las expectativas de política monetaria de los inversionistas y generó pérdidas para los activos financieros de países emergentes. En su reunión de septiembre, además de anunciar el próximo inicio de la reducción de su hoja de balance, la FED dejó en claro que un incremento adicional de la tasa de fondos federales en diciembre es una posibilidad real ante la fortaleza del mercado laboral norteamericano. Esto generó relevantes movimientos en los precios de los activos, dado que en general, las expectativas de los inversionistas, reflejadas en los precios de mercado, no tenían incorporada esta alza con una alta probabilidad. Las tasas de los bonos del Tesoro reaccionaron con alzas en prácticamente todos sus plazos, lo que llevó al rendimiento a vencimiento del bono a 10 años a incrementarse 17pb en septiembre y cerrar el mes en 2.33%. La mayor demanda por activos norteamericanos en vista de mayores rendimientos se reflejó a su vez en pérdidas para los activos de mercados emergentes. El dólar se fortaleció de manera generalizada, pero en particular contra las monedas de mercados emergentes. De hecho, el índice de referencia del comportamiento de divisas emergentes contra el dólar (MSCI EM) cayó 2.0% en septiembre, mientras que esta caída sólo fue de 0.3% para las divisas de países desarrollados. Cabe señalar que el dólar venía registrando pérdidas generalizadas desde marzo, lo que lo ubicaba en una posición de relativa debilidad.

En los mercados accionarios el comportamiento fue similar, mientras que a nivel global el benchmark de esta clase de activos (MSCI World) avanzó 1.77% en septiembre, el benchmark para mercados emergentes cayó 0.9%. En el caso del mercado mexicano la caída fue de 1.44%.

Los indicadores de riesgo soberano también registraron un incremento prácticamente generalizado. En el caso de México el alza fue de hasta 17pb tras la reunión de la FED, mas hacia el final del mes el incremento quedó en 10pb. Este mayor riesgo soberano aunado al mayor riesgo de liquidez por el inicio de la reducción de balance de la FED, influyeron en un alza de la prima por plazo que llevó al rendimiento a vencimiento del Mbono a 10 años a cerrar el mes de septiembre en 6.87% desde niveles de 6.76% unas semanas antes.

El acercamiento entre las expectativas del mercado y las de la FED respecto a la normalización monetaria continuará siendo uno de los principales catalizadores en los mercados financieros, más aún cuando para 2018 aún se observan

divergencias relevantes. Aunado a ello, en el caso de México, la renegociación del TLCAN traerá consigo episodios de volatilidad. Todo esto en un entorno en que la aversión global al riesgo se mantiene en niveles históricamente bajos, sobre todo considerando el nivel de incertidumbre política que hay actualmente.

Regulación

Proyecto de Ley de Tecnología Financiera

El 19 de septiembre se dio a [conocer](#) oficialmente el proyecto de Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech). La ley propone la creación de dos tipos de Instituciones de Tecnología Financiera (ITF): las dedicadas al Financiamiento Colectivo (Crowdfunding) y las de Fondos de Pago Electrónico (E-Money). Asimismo, contempla la incorporación de los llamados modelos novedosos, que permitirán a las ITF, entidades financieras y demás personas morales (Start ups), prestar sus servicios bajo modalidades distintas a las prevalecientes en el mercado de manera temporal y con excepciones a la regulación aplicable (Sandbox regulatorio). Por otra parte, destaca el reconocimiento de los activos virtuales (criptomonedas) para su uso por parte de las ITF y demás entidades financieras, sujeto al reconocimiento y regulación del Banco de México. Finalmente, se incorpora la obligación para que las entidades financieras e ITF cuenten con Interfaces de Programación de Aplicaciones (APIs) para la distribución de datos abiertos, agregados y transaccionales (estos últimos previa autorización del cliente).

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.